

REF: Sanciona medidas de reorganización interna **de la Dirección de Infraestructura y Servicios** de la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa de la Universidad Austral de Chile.

N° 205

VALDIVIA, 18 de noviembre de 2025.

VISTOS: Lo solicitado por el Vicerrector de Gestión Económica y Administrativa mediante C.I. N° 097/25 de fecha 11 de noviembre de 2025; [el D.R N° 06 de 01 de marzo de 2023 que Fusiona y reestructura la actual Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico, la actual Dirección de Servicios y la Oficina de Coordinación de Proyectos de Infraestructura Institucional de la Universidad Austral de Chile;](#) [el D.R N° 024 de 10 de abril de 2024 que crea Departamento de Gestión Patrimonial dependiente de la Dirección de Infraestructura y Servicios de la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa;](#) [y lo dispuesto en el artículo 48, letra j\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

CONSIDERANDO:

1°.- Que, en el marco del proceso de fortalecimiento institucional y modernización de la gestión interna de la Dirección de Infraestructura y Servicios (DIS), se efectuó un análisis del organigrama vigente, identificándose funciones complementarias o superpuestas y oportunidades de mejora en la coordinación y eficiencia de los equipos, motivos por lo que se propone una reorganización estructural que permita un gestión más integrada, sustentable y alineada con los objetivos estratégicos de la Universidad Austral de Chile.

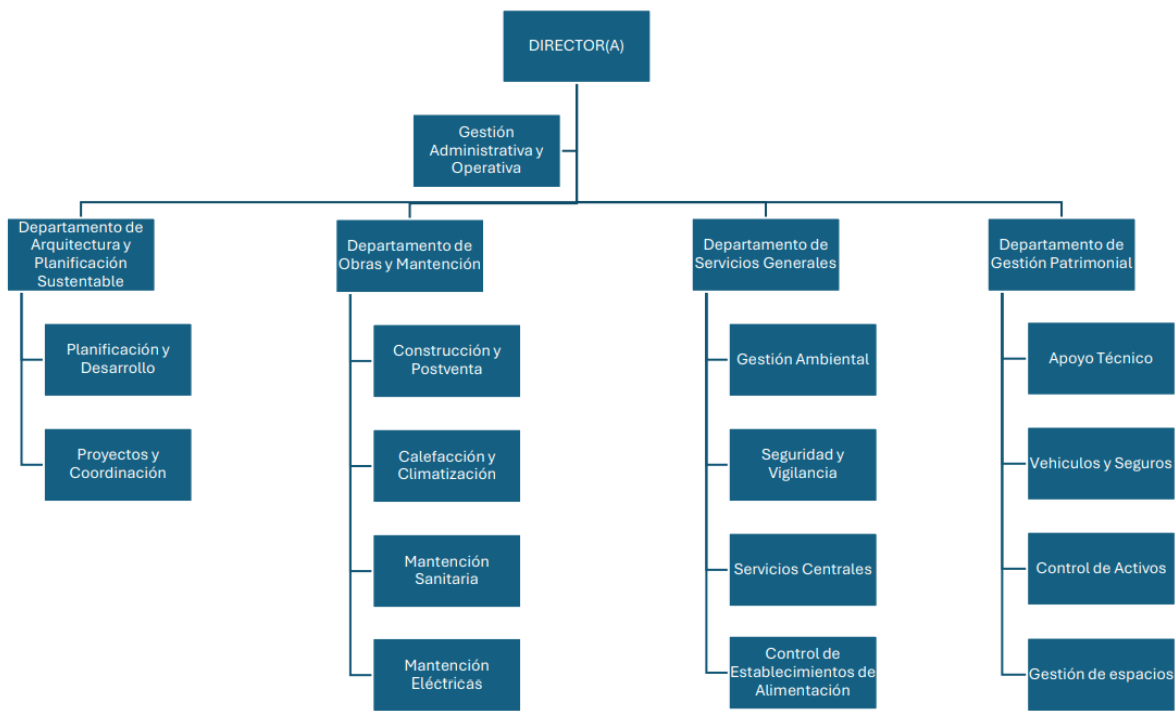
2°.- Que la nueva estructura propuesta para la Dirección de Infraestructura y Servicios (DIS) permitirá ordenar, integrar y optimizar sus funciones institucionales, estableciendo una organización por Departamentos especializados que abordan de manera integral las etapas del ciclo de gestión de infraestructura - planificación, ejecución, operación y administración patrimonial- fortaleciendo la coordinación interna, clarificando roles y dependencias, en promoción de una gestión moderna, sustentable, moderna y alineada con la planificación estratégica universitaria.

RESUELVO

1°.- Sanciónese la reorganización interna **de la Dirección de Infraestructura y Servicios** dependiente de la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa de la Universidad Austral de Chile, de conformidad a lo dispuesto en la presente Resolución y según el contenido del documento anexo, el cual forma parte integrante de la misma.

2°.- Para el cumplimiento de las funciones que se le asignan, la Dirección de Infraestructura y Servicios (DIS), estará compuesta por los siguientes departamentos:

- Departamento de Arquitectura y Planificación Sustentable
- Departamento de Obras y Mantenimiento
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Gestión Patrimonial



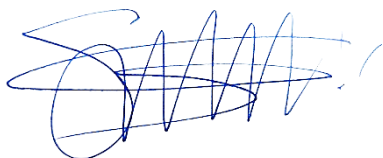
3°.- La implementación de esta reorganización no generará gastos adicionales en materia de personal para la Universidad, ni requerirá de nueva infraestructura.

4°- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL



VºBº Dirección Jurídica

PROPUESTA DE REORGANIZACION ESTRUCTURA DE ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUTURA Y SERVICIOS

REFERENCIAS.

Decreto N°06 de 01 de marzo de 2023, que fusiona y reestructura la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico, la Dirección de Servicios y la Oficina de Coordinación de Proyectos de Infraestructura Institucional de la Universidad, creando la nueva Dirección de Infraestructura y Servicios.

Decreto N°024 del 10 de abril del 2024, que crea Departamento de Gestión Patrimonial, dependiente de la Dirección de Infraestructura y servicios de la Vicerrectoría de gestión económica y administrativa.

1. ANTECEDENTES

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional y de modernización de la gestión interna de la Dirección de Infraestructura y Servicios (DIS), se ha realizado una revisión del organigrama vigente, con el propósito de optimizar la estructura organizacional.

El proceso de análisis ha permitido identificar áreas con funciones complementarias o superpuestas, así como oportunidades para mejorar la coordinación y eficiencia entre equipos. En este contexto, se propone una reorganización estructural que permita una gestión más integrada, sustentable y alineada con los objetivos estratégicos institucionales definidos por la Universidad Austral de Chile.

2. OBJETIVO DEL AJUSTE

El nuevo Organigrama DIS 2025 busca ordenar, integrar y optimizar las distintas áreas que conforman la Dirección, favoreciendo una gestión más eficiente, sustentable y coordinada, tanto en la planificación y ejecución de obras como en la administración de servicios y activos institucionales.

3. PRINCIPALES CAMBIOS INCORPORADOS

a) Reordenamiento por Departamentos

Se estructura la Dirección en cuatro Departamentos principales, agrupando funciones afines y fortaleciendo la especialización técnica:

Departamento de Arquitectura y Planificación Sustentable: integra planificación, desarrollo de proyectos y coordinación técnica, consolidando una visión sustentable en el desarrollo de infraestructura.

Departamento de Obras y Mantención: reúne construcción, postventa y especialidades técnicas (sanitaria, eléctrica, climatización), fortaleciendo la trazabilidad y continuidad operacional.

Departamento de Servicios Generales: concentra gestión ambiental, seguridad, vigilancia, servicios centrales y control de establecimientos de alimentación, optimizando la coordinación de servicios transversales.

Departamento de Gestión Patrimonial: agrupa control de activos, gestión de espacios, apoyo técnico, vehículos y seguros, promoviendo una visión integral del patrimonio universitario.

b) Integración y Simplificación de Funciones

Se fusionan las antiguas unidades de Proyectos y Planificación y Coordinación bajo un mismo departamento, eliminando duplicidades y clarificando responsabilidades.

Se optimiza la estructura administrativa y operativa, con equipos de apoyo centralizados dependientes directamente de la Dirección.

Se ajustan las líneas jerárquicas para reducir niveles intermedios y facilitar la comunicación y toma de decisiones.

c) Enfoque en Sustentabilidad y Gestión Integral

Se incorporan explícitamente funciones de planificación sustentable y gestión ambiental, reforzando la alineación con la Política de Sustentabilidad Institucional.

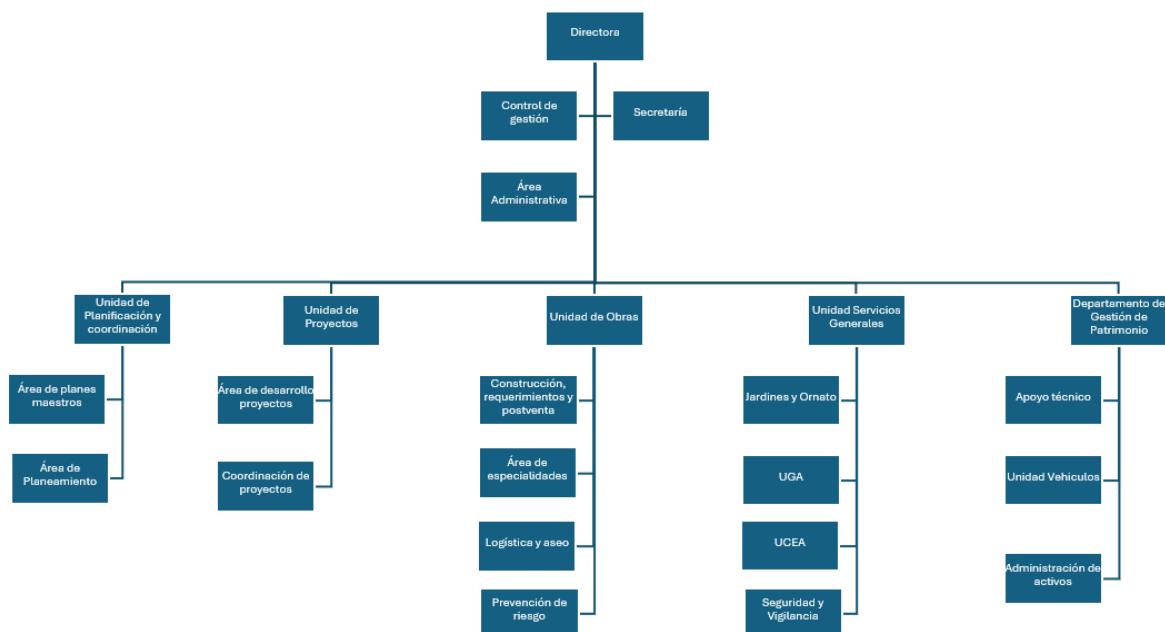
La gestión de espacios físicos se integra al ámbito patrimonial, permitiendo una administración más eficiente y estratégica del uso y valorización de la infraestructura universitaria.

4. RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor claridad y trazabilidad en los procesos de planificación, ejecución y control de obras.
- Coordinación efectiva entre áreas técnicas, operativas y administrativas.
- Fortalecimiento de la gestión sustentable y del control patrimonial institucional.
- Estructura organizativa alineada con las políticas y planes estratégicos de la Universidad Austral de Chile.

ADJUNTOS.

A1. Organigrama DIS vigente (versión anterior).



A2. Organigrama DIS 2025 actualizado.

